



Guía docente				
Datos Identificativos				2021/22
Asignatura (*)	Prácticum	Código	652536017	
Titulación	Máster Universitario en Dirección, Xestión e Innovación de Institucións Escolares			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento				
Coordinador/a	Espiñeira Bellon, Eva Maria	Correo electrónico	eva.espineira@udc.es	
Profesorado		Correo electrónico		
Web				
Descripción general	<p>El prácticum del máster lleva consigo 150h de trabajo, de las cuales 100h se realizan en el centro educativo de prácticas y 50h se dedican a la elaboración de la memoria de prácticas. Como norma general, el prácticum se realiza en el segundo cuatrimestre, si bien puede adecuarse el horario a las necesidades y organización del centro.</p> <p>Previamente a la incorporación de los/las estudiantes en el centro de prácticas, los/las estudiantes deberán rellenar un compromiso de confidencialidad que entregarán al equipo directivo del centro y al tutor/a de la Facultad.</p> <p>Finalizadas las prácticas, el equipo directivo del centro evaluará a los/las estudiantes de acuerdo con la ficha de evaluación.</p> <p>Los/las estudiantes elaborarán una memoria que se ajustará al guion establecido.</p>			
Plan de contingencia	<p>2. Modificacións en contenidos No hay 2. Metodoloxías *Metodoloxías docentes que se mantienen Trabajos tutelados *Metodoloxías docentes que se modifican En la medida de lo posible el alumnado procurará incorporarse a la práctica del equipo de dirección que se desarrolle en su centro de prácticas de forma virtual. 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado Se realizará utilizando correo electrónico o Microsoft Teams 4. Modificacións en la avaliación En el caso de disminuir o perder la presencialidad en el centro de Practicum, se valorará la necesidad de sustituir la presencia en el centro por un supuesto práctico que planteará el tutor académico del alumnado. *Observaciones de la evaluación: La Memoria de Practicum, se complementará, si fuera necesario, con el supuesto práctico y el conjunto de ambas supondrá el 100% de la puntuación. Si el alumno/a tiene la oportunidad de compartir las prácticas virtuales con el equipo de dirección de su centro, esta puede ser objeto de su memoria de Practicum. 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía No hay</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A34	E34: Describir situaciones que suceden en un centro docente en relación con su dirección.
A35	E35: Interpretar y analizar el modelo de dirección seguido en un centro docente.
B2	CB7: Que el estudiantado sepa aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3	CB8: Que el estudiantado sea capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	CB9: Que el estudiantado sepa comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B6	G1: Analizar, organizar, gestionar e interpretar la información y la toma de decisiones.



B7	G2: Facilitar la mediación, gestión y resolución de conflictos, fomentando la no violencia, la prevención de la conflictividad y la convivencia.
B8	G3: Liderar y fomentar el trabajo en equipo.
B9	G4: Gestionar el cambio y la innovación.
B10	G5: Organizar, gestionar y coordinar un centro docente.
B11	G6: Controlar y supervisar centros educativos.
B12	G7: Motivar a equipos de profesionales de la educación.
B13	G8: Comunicar objetivos y estrategias educativas.
B14	G9: Dirigir estratégicamente: planificar, implementar y evaluar planes y proyectos de los centros educativos.
B15	G10: Promover la formación del profesorado y la creación de redes de aprendizaje colaborativo intra e interinstitucionales.
B16	G11: Integrar conocimientos y perspectivas para ejercer la función directiva de manera informada, justa, crítica, comprometida, democrática, distribuida y solidaria.
B19	G14: Ensayar y evaluar formulaciones de enseñanza disciplinares o interdisciplinares en contextos educativos reales, y promover propuestas de mejora en relación con los resultados obtenidos.
B20	G15: Diseñar un proyecto de dirección.
C1	T1: Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	T3: Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	T4: Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género.
C6	T6: Adquirir habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables.
C7	T7: Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.
C8	T8: Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
C9	T9: Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos.

Resultados de aprendizaje				
Resultados de aprendizaje		Competencias del título		
Al terminar con éxito esta asignatura, el estudiantado será capaz de: ·Apreciar el desarrollo de la dirección en los centros docentes. ·Interpretar lo sucedido en el centro docente en relación con las diferentes asignaturas del máster. ·Analizar el significado de las experiencias de la dirección de los centros docentes a nivel profesional. ·Relatar su experiencia en una memoria		AM34	BM2	CM1
		AM35	BM3	CM3
			BM4	CM4
			BM6	CM6
			BM7	CM7
			BM8	CM8
			BM9	CM9
			BM10	
			BM11	
			BM12	
			BM13	
			BM14	
			BM15	
			BM16	
			BM19	
			BM20	

Contenidos	
Tema	Subtema



Los contenidos que se abordarán en los diferentes destinos de prácticas estarán básica e íntimamente relacionados con la dirección, gestión e innovación de instituciones escolares y las labores inherentes a ellas.	Dirección, gestión e innovación de instituciones escolares y las labores inherentes a ellas.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Portafolio del alumno	A34 B2 B3 B4 B6 C1 C3 C4 C8 C9	0	34	34
Salida de campo	A35 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B19 B20 C6 C7	100	0	100
Lecturas	B6 B16 C8	0	4	4
Seminario	A35 B3 B6 B16 C8	0	1	1
Análisis de fuentes documentales	A35 B3 B6 B16 C4 C8	0	10	10
Atención personalizada		1	0	1

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Portafolio del alumno	Consiste en una memoria que el alumnado entregará conteniendo los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumnado en el periodo de prácticas.
Salida de campo	Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, el desarrollo de productos (bocetos, diseños, etc.), etc.
Lecturas	Son un conjunto de textos y documentación escrita que se han recogido y editado como fuente de profundización en los contenidos trabajados.
Seminario	Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.
Análisis de fuentes documentales	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Portafolio del alumno Salida de campo	Cada alumno/a contará con una persona tutora en el centro de prácticas y otra en la Facultad.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación



Portafolio del alumno	A34 B2 B3 B4 B6 C1 C3 C4 C8 C9	Consiste en una memoria que el alumnado entregará conteniendo los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumnado en el periodo de prácticas.	60
Salida de campo	A35 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B19 B20 C6 C7	Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, el desarrollo de productos (bocetos, diseños, etc.), etc.	40

Observaciones evaluación



NOTA: La UDC regula la matrícula de estudiantes a tiempo parcial, criterios que también serán tenidos en cuenta por el profesorado, por lo que será necesario que el alumnado con este tipo de régimen de dedicación, lo informe al profesorado y concierten la manera en la que se desarrollará su proceso de enseñanza-aprendizaje.

La oportunidad de julio estará sometida a los mismos criterios que la de junio.

Aspectos a tener en cuenta:

- Se debe realizar un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural.
- Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
- Será primordial y obligatoria la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación) gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la materia.

- En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el artículo 14. 4. Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario: "En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, o permiso de su autor/a, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiese haber lugar tras el correspondiente procedimiento".



<p>Básica</p>	<p>Antúnez, S., Del Carmen, L. M., Imbernón, F., Parcerisa, A., & Zabala, A. (2005). Del proyecto educativo a la programación de aula. Barcelona: Graó.Apple, M. W. (1996). Política cultural y educación. Madrid: Morata.Apple, M. W., & Beane, J. A., (Comps),. (1997). Escuelas democráticas. Madrid: Morata.Bernstein, B. (1989). Clase y pedagogías visibles e invisibles. In J. Gimeno Sacristán & Á. Pérez Gómez (Eds.), La enseñanza: su teoría y su práctica (pp. 54-72). Madrid: Akal Universitaria.Bolívar, A. (2000). Los centros educativos como organizaciones que aprenden. Promesas y realidades. Madrid: La Muralla.Bruner, J. (1987). La importancia de la educación. Barcelona: Paidós.Coll, C., Martín, E., Mauri, T., Miras, M., Onrubia, J., Solé, I., et al. (1993). El constructivismo en el aula. Barcelona: Graó.Edwards, D., & Mercer, N. (1988). El conocimiento compartido: el desarrollo de la comprensión en el aula. Barcelona: Paidós.Fernández Enguita, M. (1999). La profesión docente y la comunidad escolar: crónica de un desencuentro. Madrid: Morata.Fernández Enguita, M. (2001). Educar en tiempos inciertos. Madrid: Morata.Fernández Pérez, M. (1994). Las tareas de la profesión de enseñar. Madrid: SXXI.Freire, P. (1985a). La naturaleza política de la educación. Barcelona: Paidós.Freire, P. (1985b). Pedagogía del oprimido. Madrid: Siglo XXI.Gimeno Sacristán, J. (1997). El currículum: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Morata.Gimeno Sacristán, J., & Pérez Gómez, Á. I., (Comps),. (1997). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid: Morata.Hargreaves, A. (1996). Profesorado, cultura y postmodernidad (cambian los tiempos, cambia el profesorado). Madrid: Morata.Hargreaves, A. (2003). Enseñar en la sociedad del conocimiento. Barcelona: Octaedro.Hernández, S., & Ventura, M. (1992). La organización del currículo por proyectos de trabajo. Barcelona: Graó.Jackson, P. W. (1996). La vida en las aulas. Madrid: Morata.Kemmis, S., & McTaggart, R. (1996). Cómo planificar la investigación-acción. Barcelona: Laertes.Parra Ortiz, J. M. (2010). Manual de Didáctica de la Educación Infantil. Madrid: Gadeta Editorial.Perrenoud, P. (1996). La construcción del éxito y el fracaso escolar. Madrid: Morata.Rodicio García, M. L., & Iglesias-Cortizas, M. J. (2011). El acoso escolar. Diagnóstico y prevención. Madrid: Biblioteca Nueva.Sánchez Blanco, C. (1994a). El desarrollo de actitudes en Educación Infantil. Zaragoza: Edelvives.Sánchez Blanco, C. (1994b). La cooperación en Educación Infantil. A Coruña: Universidade da Coruña.Sánchez Blanco, C. (2000). Dilemas de la educación infantil. Vol. 1. Sevilla: MCEP.Sánchez Blanco, C. (2001). De la educación infantil y su crítica: Reforma, investigación e innovación y formación del profesorado. Vol. 2. Sevilla: MCEP.Sánchez Blanco, C. (2006). Violencia física y construcción de identidades: propuestas de reflexión crítica para las escuelas infantiles. Barcelona: Graó.Sánchez Blanco, C. (2009). Peleas y daños físicos en la educación infantil. Bos Aires: Miño y Dávila.Santos Guerra, M. Á. (1990). Hacer visible lo cotidiano: teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares. Madrid: Akal.Schön, D. A. (1992). La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Barcelona: Paidós.Stainback, S., & Stainback, W. (2001). Aulas inclusivas: un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo. Madrid: Narcea.Steinberg, S. R., & Kincheloe, J. L., (Comps),. (2000). Cultura infantil y multinacionales. Madrid: Morata.Stenhouse, L. (2003). Investigación y desarrollo del currículum. Madrid: Morata.Torres Santomé, J. (2001). Educación en tiempos de neoliberalismo. Madrid: Morata.Torres Santomé, J. (2005). El currículum oculto. Madrid: Morata.Torres Santomé, J. (2006a). Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado. Madrid: Morata.Torres Santomé, J. (2006b). La desmotivación del profesorado. Madrid: Morata.Trillo, F., & Sanjurjo, L. (2008). Didáctica para profesores de a pie. Propuestas para comprender y mejorar la práctica. Rosario: Homo Sapiens.</p>
<p>Complementaria</p>	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías